

ANPI Agrupación Nacional Pueblo Independiente "Raices de Vida"



**Agrupación
Nacional Pueblo Independiente**

Inscrito en el Registro General de Política Interior,
Tomo: V, Folio 557.C.I.F. Nº G92777051 e-mail: gestión@anpi.es

"Raices de Vida"

Sistema de Empleo, Creación PYMES; Sorteos y
Donaciones Inter-Vivos
(Último apartado de cotizaciones, está sujeto a la clasificación de la Hacienda Pública)

DENOMINACION DE LOS SISTEMAS DE:

"Raíces de Vida"

Sistemas de colaboración Mixta-Múltiple divididas en tres Formas de Participación (BLOQUE-10; DIRECTO-10 y DIRECTO-5) en la que se mezclan los siguientes factores:

1. Donaciones Inter-Vivos.-
2. Participación.-
3. Transferencias.-
4. Documentación.-
5. Correo/e-mail.- funciones
6. Incorporación al Sistema.-
7. Recuperación.-
8. Beneficios a obtener.-
9. Caducidad.-
10. Responsabilidad.-
11. Destino de las aportaciones.
12. Asignación de e-mail.-
13. Control de cuentas.-
14. Banco.-
15. Sorteos Final Ciclo.-
16. PYME. Forma de Gestión.-
17. Beneficios de la Empresa Creada.-
18. Traspasos de las Empresas creadas a los Trabajadores.-
19. Gestión.-
20. Inicio nuevo Ciclo.

Exposicion de los Sistemas y formas de Participacion.

1. La Agrupación Nacional Pueblo Independiente (en adelante ANPI), pone en marcha un Sistema mixto, al que denominaremos "Donaciones Inter-Vivos", basados en Ingresos directos, Sorteos, Empleo y Creación de Empresas (PYME).
2. ANPI ha recogido las actuaciones que ejecutaron en su día (y que aún siguen ejerciéndose en distintos lugares y países) los denominados "Kibutz" Agrícolas Hebreos, para la recuperación de sus haciendas y forma de vida, por lo que queremos aprovechar dicha idea aplicada a las tecnologías actuales y activar el empleo en España para la estabilidad familiar, florecimiento de la Industria Nacional y mejoras mutuas en los Impuestos Generales. (viendo y padeciendo el negativo interés de los Gobernantes en al menos, intentar paliarlo).
3. ANPI, mediante este Proyecto activa la creación de empleo y la construcción de pequeñas empresas (PYME), así como un cierto desahogo económico y cierta ayuda en la adquisición de una vivienda familiar.
4. Al mismo tiempo, ofrecemos un sistema de cotización Industrial al Gobernante, para caso de que decida estudiarlo e implantarlo, sea más económico para el Comercio y al mismo tiempo más rentable para las "arcas públicas". (En este punto, topamos con lo que decía El Quijote, con la Iglesia hemos topado;
5. ANPI se Fundo para mejorar la situación económica de España en todas sus fases y funciones, pero ante la negatividad de los Gobiernos tanto actual como pasado al menos intentar la colaboración con este Proyecto de Empleo , creación de empresas y bienestar Social, se ve obligada para conseguir en capital necesario para todo ello, elaborar el Proyecto que seguidamente se expone. (Cosa que no es de nuestro gusto, pero que sería la única forma de conseguir cierto capital para el desarrollo del Proyecto).
6. En este Proyecto, se mezclan las Donaciones que se efectúan directamente de persona a persona y que momentáneamente serviría para sobrevivir económicamente los componentes que en el mismo se integren, y bajo las empresas creadas conseguir una mejor situación.
7. Periódicamente se procedería a efectuar Sorteos, en los que su mayor envergadura sería contratar a las personas por periodo de 12 meses mínimo con salario garantizado, seguridad social, pagas extras anuales y de beneficios.
8. Dentro de la problemática de la vivienda, ANPI incorpora en el Sorteo, un cuadro de viviendas para los agraciados.

9. De igual forma, también incorpora una serie de premios en metálico.
10. ANPI no mezcla Política con Empleo, pero si exige a los agraciados con los contratos de Empleo, estar debidamente documentado para poder ejercerlo en España.
11. ANPI cree y trabaja por el bienestar de las Personas, sea cual sea sus creencias políticas.

SISTEMAS de PARTICIPACIONES:

DONACIONES INTER-VIVOS.-

SORTEOS.-

CREACION de PYME

DENOMINACION de las PARTICIPACIONES.-

- 1) **BLOQUE-10**
- 2) **DIRECTO-10**
- 3) **DIRECTO-5**

BLOQUE-10

Donaciones Inter-Vivos (Pendientes de clasificación Fiscal por la Delegación de Hacienda Tributaria)

Sistema de participación basado en Diez escalas numeradas desde el número Uno al número Diez.

Valor de la Participación; 105.- €.

La incorporación al Sistema deberá efectuarse de la siguiente forma:

Pasos a seguir.-

Adquirir una Participación procedente del integrante figurante en el número Diez de la Lista.

Efectuar un ingreso o transferencia bancaria de 35.- € a la cuenta del Integrante número 10 que cede la Participación.

Ingresar o transferir 70.- € en la cuenta bancaria de "Raíces de Vida", (ANPI).

Rellenar la Participación adquirida con todos los datos expuestos en la misma.

ANPI Agrupación Nacional Pueblo Independiente "Raíces de Vida"

"RAICES de VIDA"

Gestión administrativa: ANPI

Agrupación Nacional Pueblo Independiente

SISTEMA de PARTICIPACION: BLOQUE-10

Participación: A

Fecha caducidad:

Código Participación	Posicionamiento	Código Postal	D.N.I.	Código Participante	e-mail
A.D-10	000000	00000	000000000	00000000	@raicesdevida.nom.es

Listado de participantes

A	Nº	Codigo Participante	@raicesdevida.nom.es
	1	B-10.000000.00000.0000000000.00000000	@
	2	B-10.000000.00000.0000000000.00000000	@
	3	B-10.000000.00000.0000000000.00000000	@
	4	B-10.000000.00000.0000000000.00000000	@
	5	B-10.000000.00000.0000000000.00000000	@
	6	B-10.000000.00000.0000000000.00000000	@
	7	B-10.000000.00000.0000000000.00000000	@
	8	B-10.000000.00000.0000000000.00000000	@
	9	B-10.000000.00000.0000000000.00000000	@
	10	B-10.000000.00000.0000000000.00000000	@

B**Datos del nuevo Participante.**

1º. Apellido.	2º Apellido.	Nombre.	D.N.I.
Dirección:	Localidad y Código Postal:	Teléfono:	e-mail:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

C**CUENTA BANCARIA "Raíces de Vida" (ANPI) y ABONO PARTICIPANTE Nº UNO (1) A.D-10****0****0****0****0****0****0****0****0****0****0****0****0****A ingresar 70,00.-€****D****CUENTA BANCARIA PARTICIPANTE Nº DIEZ (10).**

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

A ingresar 35,00.-€

a de
Firmado y conforme el Transmitedente. -

del año
Firmado y conforme el Adquiriente

*Raíces de Vida*

Nombre y apellidos

Nombre y apellidos

Enviar mediante e-mail: gestión-inicio@raicesdevida.org.es la Participación junto a los dos comprobantes bancarios.

Hacer fotocopia de la Participación cumplimentada y conservar tanto el cedente como el adquirente, una copia del mismo con sus respectivos comprobantes bancarios.

"Raíces de Vida" enviara los datos de un correo electrónico con sus claves de acceso y que el nuevo participante deberá configurar en su ordenador; teléfono o tablet.

Todas las comunicaciones a "Raíces de Vida" deberá en lo sucesivo efectuarse mediante este correo asignado como seguridad interna.

Mediante este correo, podrá tener contacto con todos los integrantes del Sistema, tanto para comunicaciones internas como de seguimiento y control de sus correlativos lugares, colaboraciones, ingresos, etc.

"Raíces de Vida" enviara Tres Participaciones denominadas A, B y C, donde el Participante cedente anteriormente figuraba en el número 10, sube un espacio y figura en el número nueve.

En la misma relación, el Participante que acaba de Ingresar, figura en el número Diez con su Código de Participación reflejado en la misma.

De la misma forma que efectuó su Ingreso el actual Participante, figurante ya en el número Diez, deberá transferir la Tres (A, B y C) Participaciones a otras personas interesadas en ello.

Por sistema de Seguridad General y no se paralice la continuidad del mismo, cada Participación tiene una validez de Treinta días por lo que se se considera que el Participante en Vigor, es Responsable de las Personas que se integre a través de sus Participaciones, por lo que deberá tener en cuenta de que si la persona al que ha cedido la participación no la trasfiere en el tiempo estipulado, esta queda cancelada y se obliga a volver a transferir a personas distintas en el plazo reglamentario.

En las Participaciones canceladas, el responsable de la/s misma/s que debe volver a transferirla/s, recibirá en su cuenta la transferencia de 35.-€ por Participación y el 50% de los ingresos estipulados de los beneficios obtenidos en la/s misma/s.

El resto de los beneficios correspondientes a cancelaciones, se ingresaran a partes iguales en la cuentas de Sorteos y PYME.

Beneficios a obtener:

Cada Participante del Sistema BLOQUE-10, al salir por el Numero UNO, recibe en su cuenta la cantidad de 31,50 €, llegando a obtener un total de 1.860.043,50 € (Un millón, ochocientos sesenta mil, cuarenta y tres, con cincuenta €.).

ANPI Agrupación Nacional Pueblo Independiente "Raíces de Vida"

Cada Primer Trimestre anual, el departamento Asesor Tributario de "Raíces de Vida", enviara documentación suficiente para la correspondiente declaración Tributaria sobre beneficios obtenidos del Sistema.

SORTEOS.-

Al llegar la acumulación correspondiente a Sorteos a un volumen estipulado de 30.000.000.-€, se paraliza temporalmente las Inscripciones.

Se procede a realizar el Sorteo correspondiente a la acumulación obtenida.

Finalizado el Sorteo y reparto de Premios, se iniciaría de nuevo el funcionamiento del mismo.

Esta paralización y Sorteo, se efectúa con miras a no convertir el Sistema en un acto Piramidal prohibido y donde infinidad de personas quedarían bloqueadas ante la acumulación de Participantes activos.

Reparto de Premios ante Sorteos final Ciclo:

Posición	1er. Premio	Producto
1	3 2º Premio 3er. Premio	1 Apartamento, Piso o Adosado, superior a 70.- m2. 5 Premios de 200.000.-€. 50 contratos de Trabajo. Duración 24 meses. Salario anual: 16.800.-€ + 1 paga de beneficios.
2 al 9	1er Premio 2º Premio 3er. Premio	1 Apartamento, superior a 70.- m2. (1 por Posición) 50 contratos de Trabajo. (Por posición) Duración 24 meses. Salario anual: 16.800.-€ + 1 paga de beneficios. 50 Premios de 5.000.- € cada uno (Por posición)
10	1er. Premio 2º Premio	50 contratos de Trabajo. Duración 24 meses. Salario anual: 16.800.-€ + 1 paga de beneficios. 1 Apartamento, superior a 70.- m2
1 al 10	500	Viajes de 7 – 9 días de duración. Viaje de ida y regreso. Hotel **** Pensión completa Salidas guiadas 1.000.- € por persona para gastos.

ANPI Agrupación Nacional Pueblo Independiente "Raíces de Vida"

Distribución de los 105,00.- € , aportados.-

35,00.-€ Destino en cuenta corriente del Participante que le Cede su Ingreso en "Raíces de Vida".70,00.-€ Cuenta de "Raíces de Vida" distribuidos de la siguiente forma:

- A. 31,50.-€ en cuenta del Participante número UNO
- B. 8.00.-€ en cuenta corriente destinada a PYME
- C. 8,00.-€ en cuenta de Sorteos Fin de Ciclo.
- D. 1,50.-€ correos, servidores.
- E. 21,00.-€ gastos de Gestión; Administración; Personal y S.S. ; Oficinas, Materiales generales, etc.

1) Ejemplo:.

Aportaciones realizadas por el nuevo Participante:		105.€
Recuperados Participación:	A:	35.- €
Recuperados Participación:	B:	35.- €
Recuperados Participación:	C:	35.-
Total recuperados:		105.- €

Salidas Participación Numero 1: 31,50 €

Importe máximo a obtener por aportaciones numero 1: 1.860.043,50 €

Efectuado el Sorteo y abonados los Premios , se procederá a iniciar el siguiente Ciclo de "Raíces de Vida"

PYME. FORMA DE GESTION.-

- 1) "Raíces de Vida", bajo su departamento de Gestión Empresarial para PYME, estudiaría la creación de una industria comercial viable en distintas zonas de nuestra Geografía.
- 2) Se gestionaría la empresa seleccionada con el personal adecuado para ello. Todos precedentes y activos de "Raíces de Vida".
- 3) Las condiciones de los integrantes en la empresa serian las siguientes:
- 4) Contrato Laboral condicionado.
- 5) Salario profesional.
- 6) Beneficios de productividad.

SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA/S EMPRESAS/ CREADA/S.-

- 1) La Gestora de "Raíces de Vida" presentara a los miembros componentes de la misma, estado general de beneficios y gastos ocasionados en su creación.
 - 2) Al obtener la empresa beneficios consolidados, se les retendrá a los trabajadores una parte proporcional de los mismos para la amortización de la empresa como forma de pago de la misma.
 - 3) Liquidado dichos pagos, se procederá a traspasar la Empresa a los propios trabajadores en forma de Sociedad o Cooperativa.
 - 4) Dentro de cada Primer Trimestre Anual, los Participantes recibirán extracto de Cuentas de Ingresos recibidos para su liquidación a la Hacienda Pública.
- "Raíces de Vida" pone a disposición de todos sus
 - Participantes un Gabinete de Asesoramiento Fiscal Tributario.
 - Gabinete Jurídico.
 - Gestión Empresarial para PYME.

"Raíces de Vida"

SISTEMA DIRECTO-10

VALOR DE LA PARTICIPACION: 210,00.-€

1. Donaciones Inter-Vivos.- **(Según normas expuestas en Sistema GRUPO-10)**
2. Participación.- **(Según normas expuestas en Sistema GRUPO-10)**
3. Transferencias.- (Directamente todo su valor a la cuenta de "Raíces de Vida")
4. Documentación.- **(Según normas expuestas en Sistema GRUPO-10)**
5. Correo/e-mail.- funciones **(Según normas expuestas en Sistema GRUPO-10)**
6. Incorporación al Sistema.- **(Según normas expuestas en Sistema GRUPO-10)**
7. Beneficios a obtener.- **(Ver Tablas adjuntas)**
8. Caducidad.- **(Según normas expuestas en Sistema GRUPO-10)**
9. Responsabilidad.- **(Según normas expuestas en Sistema GRUPO-10)**
10. Destino de las aportaciones. **(Ver Tablas adjuntas)**
11. Asignación de e-mail.- **(Según normas expuestas en Sistema GRUPO-10)**
12. Control de cuentas.- **(Ver Tablas adjuntas)**
13. Banco.- **(Según normas expuestas en Sistema GRUPO-10)**
14. Sorteos Final Ciclo.- **(Ver Tablas adjuntas)**
15. PYME. Forma de Gestión.- **(Según normas expuestas en Sistema GRUPO-10)**
16. Beneficios de la Empresa Creada.- **(Según normas expuestas en Sistema GRUPO-10)**
17. Traspasos de las Empresas creadas a los Trabajadores.- **(Según normas expuestas en Sistema GRUPO-10)**
18. Gestión.- **(Según normas expuestas en Sistema GRUPO-10)**
19. Inicio nuevo Ciclo. **(Según normas expuestas en Sistema GRUPO-10)**

ANPI Agrupación Nacional Pueblo Independiente "Raíces de Vida"

"RAICES de VIDA"

Gestión administrativa: ANPI

Agrupación Nacional Pueblo Independiente

SISTEMA de PARTICIPACION: 1 – 10 DIRECTO

Participación: A

Fecha caducidad:

Código Participación	Posicionamiento	Código Postal	D.N.I.	Código Participante	e-mail
A.D-10	000000	00000	000000000	00000000	@raicesdevida.nom.es

Listado de participantes

A	Nº	Codigo Participante	@raicesdevida.nom.es
	1	B-10.000000.00000.0000000000.00000000	@
	2	B-10.000000.00000.0000000000.00000000	@
	3	B-10.000000.00000.0000000000.00000000	@
	4	B-10.000000.00000.0000000000.00000000	@
	5	B-10.000000.00000.0000000000.00000000	@
	6	B-10.000000.00000.0000000000.00000000	@
	7	B-10.000000.00000.0000000000.00000000	@
	8	B-10.000000.00000.0000000000.00000000	@
	9	B-10.000000.00000.0000000000.00000000	@
	10	B-10.000000.00000.0000000000.00000000	@

B**Datos del nuevo Participante.**

1º. Apellido.	2º Apellido.	Nombre.	D.N.I.
Dirección:	Localidad y Código Postal:	Teléfono:	e-mail:
Banco C.C.			

C**CUENTA BANCARIA "Raíces de Vida" (ANPI) y ABONOS GENERALES 1 al 10 A. D-10****0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 A ingresar 210,00.-€**

a de
Firmado y conforme el Transmitente. -

del año
Firmado y conforme el Adquiriente

*Raíces de Vida*

Nombre y apellidos

Nombre y apellidos

"Raíces de Vida"

VALOR DE CADA PARTICIPANTE: 210.-€

POSICION	GENERADOS	INGRESOS PARCIALES	INGRESOS BLOQUE	INGRESOS TOTALES
1	59.049	16	944.784.-	1.121.922.-
2	19.683	6	118.098.-	177.138.-
3	6.561	6	39.366.-	59.040.-
4	2.187	6	13.122.-	19.674.-
5	729	6	4.374.-	6.552.-
6	243	6	1.458.-	2.178.-
7	81	6	486.-	720.-
8	27	6	162.-	234.-
9	9	6	54.-	72.-
10	3	6	18.-	18.-

Importe Total Participante. (D-10):

1.121.922.- €

IMPORTE DE CADA PARTICIPACION	210.-€	
IMPORTES DIRECTOS:		70.- €
CREACION DE PYME:		40.- €
SORTEO FIN PRIMER CICLO:		40.- €
ADMINISTRACION GENERAL:		42.- €
Correos electrónicos, Servidores y mantenimiento:		18.- €
		210.- €

PARTICIPACIONES 10-DIRECTO

Posición	1er. Premio	Producto
1	1 2º Premio 3er. Premio	1 Apartamento, Piso o Adosado, superior a 70.- m2. 50 contratos de Trabajo. Duración 24 meses. Salario anual: 16.800.-€ + 1 paga de beneficios. Posibilidad integrarse en Sistema PYME 50 premios de 25.000.- €
2 al 9	1er Premio 2º Premio 3er. Premio	1 Apartamento, superior a 70.- m2. (1 por Posición) 50 contratos de Trabajo. (Por posición). Duración 12 meses. Salario anual: 16.800.-€ + 1 paga de beneficios. Posibilidad integrarse en Sistema PYME 50 Premios de 5.000.- € cada uno (Por posición)
10	1er. Premio 2º Premio 3º Premio	50 contratos de Trabajo. Duración 12. meses. Salario anual: 16.800.-€ + 1 paga de beneficios. Posibilidad integrarse en Sistema PYME 1 Apartamento, superior a 70.- m2 50 premios de 25.000.- €
1 al 10	500	Viajes de 7 – 9 días de duración. Hotel **** . Pensión completa. Salidas guiadas 1.000.- € por persona para gastos.

Nota aclaratoria.

El momento de producirse el Sorteo Final de Ciclo, los Participantes figuraran en multiples lugares de Posicionamiento, por lo que una vez que obtenga un Premio en cualquiera de sus Posiciones, este Participante no podrá optar a otro de igual cuantía o Producto, pero si seguirá Participando en cualquiera de los Premios Sorteados y que no haya sido agraciado.

ANPI Agrupación Nacional Pueblo Independiente "Raíces de Vida"

Distribución de los 210,00.- € , aportados.-

70,00.-€ Premios directos.

40,00.-€ en cuenta de Sorteos Fin de Ciclo.

40.00.-€ en cuenta corriente destinada a PYME

42,00.-€ gastos de Gestión; Administración; Personal y S.S. ; Oficinas, Materiales generales, etc.

18,00.-€ correos, servidores.

Importe máximo a obtener por aportaciones: 1.121.922.-

"Raíces de Vida"

SISTEMA DIRECTO-5

VALOR DE LA PARTICIPACION: 105,00.-€

1. Donaciones Inter-Vivos.- **(Según normas expuestas en Sistema GRUPO-10)**
2. Participación.- **(Según normas expuestas en Sistema GRUPO-10)**
3. Transferencias.- (Directamente todo su valor a la cuenta de "Raíces de Vida")
4. Documentación.- **(Según normas expuestas en Sistema GRUPO-10)**
5. Correo/e-mail.- funciones **(Según normas expuestas en Sistema GRUPO-10)**
6. Incorporación al Sistema.- **(Según normas expuestas en Sistema GRUPO-10)**
7. Beneficios a obtener.- **(Ver Tablas adjuntas)**
8. Caducidad.- **(Según normas expuestas en Sistema GRUPO-10)**
9. Responsabilidad.- **(Según normas expuestas en Sistema GRUPO-10)**
10. Destino de las aportaciones. **(Ver Tablas adjuntas)**
11. Asignación de e-mail.- **(Según normas expuestas en Sistema GRUPO-10)**
12. Control de cuentas.- **(Ver Tablas adjuntas)**
13. Banco.- **(Según normas expuestas en Sistema GRUPO-10)**
14. Sorteos Final Ciclo.- **(Ver Tablas adjuntas)**
15. PYME. Forma de Gestión.- **(Según normas expuestas en Sistema GRUPO-10)**
16. Beneficios de la Empresa Creada.- **(Según normas expuestas en Sistema GRUPO-10)**
17. Traspasos de las Empresas creadas a los Trabajadores.- **(Según normas expuestas en Sistema GRUPO-10)**
18. Gestión.- **(Según normas expuestas en Sistema GRUPO-10)**
19. Inicio nuevo Ciclo. **(Según normas expuestas en Sistema GRUPO-10)**

ANPI Agrupación Nacional Pueblo Independiente "Raíces de Vida"

"RAICES de VIDA"

Gestión administrativa: ANPI

Agrupación Nacional Pueblo Independiente

Agrupación Nacional Pueblo Independiente

SISTEMA de PARTICIPACION: 1 – 5 DIRECTO

Participación: A

Fecha caducidad:

Código Participación	Posicionamiento	Código Postal	D.N.I.	Código Participante	e-mail
A.D-5	000000	00000	000000000	00000000	@raicesdevida.nom.es

Listado de participantes

A	Nº	Código Participante	@raicesdevida.nom.es
	1	B-10.000000.00000.0000000000.00000000	@
	2	B-10.000000.00000.0000000000.00000000	@
	3	B-10.000000.00000.0000000000.00000000	@
	4	B-10.000000.00000.0000000000.00000000	@
	5	B-10.000000.00000.0000000000.00000000	@

B

Datos del nuevo Participante.

1º. Apellido.	2º Apellido.	Nombre.	D.N.I.
Dirección:	Localidad y Código Postal:	Teléfono:	e-mail:

Banco C.C.									
------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

C	CUENTA BANCARIA "Raíces de Vida" (ANPI) y ABONO PARTICIPANTE Nº UNO (1) A.D-5								
0	0	0	0	0	0	0	0	0	A ingresar 105,00.-€

a de

Firmado y conforme el Transmitedente. -

del año

Firmado y conforme el Adquiriente



Raíces de Vida

Nombre y apellidos

Nombre y apellidos

VALOR PARTICIPACION: 105.-€

POSICION	GENERADOS324	INGRESOS	TOTAL INGRESOS €
1	243	30	7.290.-
2	81	9	729.-
3	27	8	216.-
4	9	7	63.-
5	3	6	18.-

Importe Total Participante completa:**8.316.- €**

**DETALLE GENERAL DE INGRESOS, ABONOS A PARTICIPANTES,
FONDO PYME Y. FONDO DE SORTEOS:**

IMPORTE DE CADA PARTICIPACION	105.-€	
IMPORTES DIRECTOS:		60.- €
CREACION DE PYME:		12.- €
SORTEO FIN PRIMER CICLO:		12.- €
ADMINISTRACION GENERAL:		21.- €
SERVIDORES, DOMINIOS, CORREOS PERSONALES: 14 (Este importe será deducido al conseguir el Participante llegar al Puesto número 3)		18.- €
		105.- €

PARTICIPACIONES - SORTEOS 5-DIRECTO

Posición	Premios	Producto
1ª	1º	5 Apartamentos, Pisos o Adosados, superior a 70.- m2.
	2º	100 contratos de Trabajo. Duración 24 meses. Salario anual: 16.800.-€ + 1 paga de beneficios. Opción a integrarse en Sistema PYME.
	3º	100 premios de 25.000.- €
2ª	1º	4 Apartamento, superior a 70.- m2.
	2º	50 contratos de Trabajo. Duración 12 meses. Salario anual: 16.800.-€ + 1 paga de beneficios. Opción a integrarse en Sistema PYME
	3º	50 Premios de 5.000.- € cada uno
3º	1º	3 Apartamento, superior a 70.- m2.
	2º	50 contratos de Trabajo. Duración 12 meses. Salario anual: 16.800.-€ + 1 paga de beneficios. Opción a integrarse en Sistema PYME
	3º	50 Premios de 5.000.- € cada uno
4º	1º	2 Apartamento, superior a 70.- m2.
	2º	50 contratos de Trabajo. Duración 12 meses. Salario anual: 16.800.-€ + 1 paga de beneficios. Opción a integrarse en Sistema PYME
	3º	50 Premios de 5.000.- € cada uno
5º	1º	1 Apartamento, superior a 70.- m2.
	2º	50 contratos de Trabajo. Duración 12 meses. Salario anual: 16.800.-€ + 1 paga de beneficios. Opción a integrarse en Sistema PYME
	3º	50 Premios de 5.000.- € cada uno
1 al 5	1.000	Viajes de 7 – 9 días de duración. Hotel ****. Pensión completa Visitas guiadas. 1.000.- € por persona para gastos.

Nota aclaratoria.

El momento de producirse el Sorteo Final de Ciclo, los Participantes figuraran en multiples lugares de Posicionamiento, por lo que una vez que obtenga un Premio en cualquiera de sus Posiciones, este Participante no podrá optar a otro de igual cuantia o Producto, pero si seguirá Participando en cualquiera de los Premios Sorteados y que no haya sido agraciado.

PYME. FORMA DE GESTION.-

- 7) "Raíces de Vida", bajo su departamento de Gestión Empresarial para PYME, estudiaría la creación de una industria comercial viable en distintas zonas de nuestra Geografía.
- 8) Se gestionaría la empresa seleccionada con el personal adecuado para ello. Todos procedentes y activos de "Raíces de Vida".
- 9) Las condiciones de los integrantes en la empresa serian las siguientes:
- 10) Contrato Laboral condicionado.
- 11) Salario profesional.
- 12) Beneficios de productividad.

SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA/S EMPRESAS/ CREADA/S.-

- 5) La Gestora de "Raíces de Vida" presentara a los miembros componentes de la misma, estado general de beneficios y gastos ocasionados en su creación.
 - 6) Al obtener la empresa beneficios consolidados, se les retendrá a los trabajadores una parte proporcional de los mismos para la amortización de la empresa como forma de pago de la misma.
 - 7) Liquidado dichos pagos, se procederá a traspasar la Empresa a los propios trabajadores en forma de Sociedad o Cooperativa.
 - 8) Dentro de cada Primer Trimestre Anual, los Participantes recibirán extracto de Cuentas de Ingresos recibidos para su liquidación a la Hacienda Pública.
- "Raíces de Vida" pone a disposición de todos sus
 - Participantes un Gabinete de Asesoramiento Fiscal Tributario.
 - Gabinete Jurídico.
 - Gestión Empresarial para PYME.

Fecha: _____ a _____ de _____ del año,

Leído y conforme por el Participante.



Nombre apellidos y D.N.I.

ANPI Agrupación Nacional Pueblo Independiente "Raíces de Vida"

Fi rmado.-